

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2021-2421** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para obrador de helados en local sito en parcela con referencia catastral 0450201VP1005S0001MR. Expediente 7/2021.*

Por la mercantil Helados del Norte, SL, se ha solicitado licencia municipal para actividad de obrador de helados en local sito en la parcela catastral 0450201VP1005S0001MR, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 16 de marzo de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/2421